

Tuesday PM

Panelist KOXANA SOLI  
Goal C

8

15/33

15/0

**Data and information for planning protected area networks in terrestrial and marine environments.**

**Datos e información para la planificación de redes de áreas protegidas en ambientes terrestres y marinos**

Perú es uno de los 10 países megadiversos del mundo por albergar gran parte de la biodiversidad biológica del planeta; con 84 de las 104 Zonas de Vida, ocho provincias biogeográficas y tres grandes cuencas hidrográficas que contienen 12,201 lagos y lagunas, 1,007 ríos, así como 3,044 glaciares. Asimismo, posee un área de 617.500 km<sup>2</sup> de aguas territoriales marinas, desde su línea costera de 2.330 km de longitud. Valores que nos diferencian pero a su vez, estamos frente a una gran tarea a fin de conservar esta gran riqueza, por lo que es necesario realizar una adecuada gestión de la misma, la cual debe llevar al desarrollo sostenible, concepto que incorpora tanto la conservación como el uso de los recursos. EL ESTADO PERUANO ES UN CONVENCIDO QUE estas acciones contribuyen a aliviar la pobreza, y mejoran la calidad de vida de la población local y nacional.

EL PERU TIENE CASI EL 17% DE SU TERRITORIO CONSTITUYENDO EL SISTEMA NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO PERUANO, SINANPE CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES conserva una muestra representativa de la biodiversidad del país y esta manejado por el SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP. META 11

A PESAR DE ESTE PORCENTAJE, LAS PRINCIPALES ECORREGIONES Y SISTEMAS ECOLOGICOS NO SE ENCUENTRAN PLENAMENTE REPRESENTADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CBD EN UN PROCESO DE DESARROLLO COMO EL QUE MANTENMOS LA PRIORIDAD DE CONSERVAR. Para citar un ejemplo, tenemos que dar prioridad a los bosques secos y desiertos, pues no llegamos al porcentaje de cobertura recomendado, así como a las ecorregiones de las yungas peruanas, que aunque cubren el porcentaje estandarizado mundialmente, tienen extrema fragilidad, lo que sugiere que es pertinente cubrir un mayor porcentaje de las mismas. A fin de identificar en qué zonas se debe complementar la cobertura de conservación, es que se ha actualizado la identificación de áreas prioritarias para la conservación, seleccionándose 133 zonas prioritarias de acuerdo a criterios como ecorregiones o sub-sistemas sub-representados, el cual aporta a la conectividad del SINANPE, entre otros.

El Estado Peruano ha FACILITADO diferentes mecanismos a fin de motivar que las poblaciones locales, gobiernos municipales y regionales, organismos estatales así como privados apoyen y participen de manera activa en la conservación de las áreas naturales protegidas del país, Y DE OTRO LADO LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA TAMBIEN HA ESTABLECIDO AREAS PROTEGIDAS DE CARÁCTER PRIVADO EN UN AFAN DE COLABORAR EN DAR VIABILIDAD A LOS OBJETIVOS DE CONSERVACION EN VARIAS ECORREGIONES .

El sistema actualmente tiene avances significativos en términos de procesos de educación ambiental en diferentes ANP, definición de gobernanzas bajo diferentes instrumentos de contratos

de administración parcial y total., participación de las comunidades indígenas en procesos de manejo con la autoridad representativa del sistema como es el SERNANP.

En lo que respecta a las ANP, la educación ambiental se realiza a través de un nuevo enfoque, el cual pretende incorporar a la población e instituciones públicas y de la sociedad civil en la conservación de las ANP. Como ejemplo podemos señalar el esfuerzo de las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) por incorporar en la currícula escolar la temática de ANP; esto se ha logrado en áreas como la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. Por otro lado, también se ha trabajado la producción y distribución de materiales educativos y de sensibilización, tales como folletos, trípticos, spots radiales y televisivos, los que se difunden al interior de las ANP y en sus zonas de amortiguamiento e influencia.

Entre las iniciativas privadas más interesantes se pueden mencionar los contratos de administración total existentes en el Santuario Nacional Manglares de Tumbes, en el Parque Nacional Cordillera Azul, así como los contratos de administración parcial de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, el Coto de Caza el Angolo, la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. También existen concesiones para ecoturismo y áreas de conservación privadas en zonas colindantes a la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional del Manu, las mismas que contribuyen a cumplir con los objetivos de establecimiento de dichas áreas.

En cuanto a la participación de la población local, se debe destacar que más del 60 % de las ANP cuentan con comités de gestión en funcionamiento, muchas tienen acuerdos con los pobladores para el manejo y aprovechamiento sostenible de recursos, o acuerdos sobre la constitución de comités de vigilancia, entre otros.

La experiencia de este trabajo coordinado entre la sociedad civil y el Estado -representado por el SERNANP- ha demostrado que un modelo participativo contribuye a una mejor gestión de las ANP y, por tanto, a acercarnos cada vez más al éxito en el cumplimiento de los objetivos de conservación del SINANPE.

**Existe la decisión del estado peruano para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y monitoreo de la diversidad biológica. Esta información deberá ser utilizada para la gestión del sistema y para la gestión de la biodiversidad en cada área protegida.**

Tipo	Categoría	Número de ANP	Superficie total (ha)
Áreas de uso indirecto	Parque Nacional	13	8170747.54
	Santuario Nacional	9	317366.47
	Santuario Histórico	4	41279.38
Áreas de uso directo	Reserva Nacional	15	4652851.63
	Refugio de Vida Silvestre	3	20775.11
	Reservas Paisajísticas	2	711818.48

	<b>Reservas Comunales</b>	10	2166588.44
	<b>Bosques de Protección</b>	6	389986.99
	<b>Cotos de Caza</b>	2	124735
<b>Total ANP de</b>		<b>64</b>	<b>16596149.04</b>
<b>Área de uso directo</b>	<b>Área de Conservación Regional- ACR</b>	15	2405558.82
<b>Total ANP definitivas **</b>		<b>79</b>	<b>19001707.86</b>
<b>Área en estudio</b>	<b>Zona Reservada</b>	13	2924455.79
	<b>Área de Conservación Privada- ACP</b>	65	259 333.51
	<b>Total de ANP del Perú</b>	<b>155</b>	
	<b>Superficie total ANP</b>		<b>22160488.78</b>
	<b>Superficie terrestre</b>		<b>21758932.49</b>
	<b>Superficie marina protegida</b>		<b>401556.29</b>

\*No considera ZR

\*\* No considera ZR ni ACP

## Área de estudio para la identificación de espacios marinos

El área de estudio comprendió el mar tropical del Perú o Pacífico Tropical, el cual fue delimitado desde el litoral hasta la isobata de los 800 metros de profundidad y desde el límite norte de la jurisdicción marítima del Perú hasta el paralelo que cruza por el límite de la región Piura y Lambayeque.

La determinación de los polígonos se basó en estudios científicos, consultas a los expertos y las recomendaciones de DICAPI de polígonos con ángulos para definir mejor los límites en campo y, de esta manera, facilitar el monitoreo y vigilancia del área. Se excluyeron las áreas por costo de conservación que permite determinar las zonas menos aptas para el establecimiento de cualquier estrategia de conservación basada en área.

### **Sitios Prioritarios de Conservación en el Mar Del Pacífico Tropical:**

- Decisión XI/17 y SBSTTA/REC/XVI/4. The Nature Conservancy (TNC), como resultado de las recomendaciones del Grupo Técnico, realizó un estudio con el objetivo de precisar los sitios prioritarios para la conservación de una muestra viable de la biodiversidad del Pacífico Tropical (Metodología de planificación ecoregional (Groves et. al., 2000), y el uso de programas informáticas como MARXAN (Ball & Possingham, 2000).
- Sistema de corrientes.

**El resultado fue una Propuesta de Zona Reservada: Sistema de Áreas Marinas Protegidas del Pacífico Tropical:**

- **Isla Foca**
- **El Ñuro**
- **Arrecifes de Punta Sal**
- **El Banco de Mancora**

Luego de este análisis comprobamos en cuanto a la representatividad del ecosistema marino, aun no es significativo, se está trabajando para mostrar y garantizar la representatividad de la exquisita biomasa con que contamos, empezando por la anchoveta, necesitamos mejorar la información oceanográfica. El Perú posee uno de los ecosistemas marinos más ricos del mundo, por la presencia de zonas de afloramiento, la dinámica de sus corrientes tropicales y subtropicales y una alta variabilidad de condiciones ambientales; sin embargo todos estos ecosistemas se están viendo afectados por diversas actividades como la sobre pesca de algunas especies, la contaminación ambiental, el desarrollo urbano costero y la explotación de recursos no renovables. Para revertir esa situación y darle un manejo adecuado y sostenible a los ecosistemas marino – costeros, el Ejecutivo dispuso la creación de la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, de naturaleza permanente y que estará presidida por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

Entre las funciones de la comisión formulará propuestas de políticas públicas y de instrumentos de gestión relacionados con el monitoreo y la vigilancia permanente del ecosistema marino-costero y

(2)

sus recursos en todos los sectores y niveles de gobierno. Asimismo, articulará y efectuará el seguimiento a las acciones de prevención que sean adoptadas por las instituciones competentes.

Existe la necesidad de tener un registro validado de especies marinas, dentro de poco se publicará por primera vez la lista de especies amenazadas marinas, es así que incrementando el conocimiento, se formulan los argumentos científicos necesarios que servirán para garantizar la recuperación de las poblaciones y ecosistemas marinos.

Por lo tanto, para el caso marino, se viene priorizando los sitios de conservación **enfocadas como un mosaico de modalidades de conservación, de las AP ya establecidas** donde las de mayor prioridad que se ajustan como áreas marinas protegidas y las otras como áreas con diferentes potencialidades de usos orientados al crecimiento económico en el marco de la sostenibilidad de los ecosistemas, constituyéndose en ámbitos de desarrollo. Una propuesta de un sistema de áreas protegidas marinas requiere una visión de manejo y conservación, así como metodologías de aproximación para el monitoreo.

El reto es continuar trabajando por alcanzar las metas nacionales, e incidir en el apoyo tanto de la población local (gobernanza participativa) como las iniciativas privadas, la cooperación internacional a través de los diferentes mecanismos de participación con los que se cuenta en la actualidad.

Muchas gracias,

## Otras modalidades de conservación

### Agricultura

#### Forestales

- Concesiones para aprovechamiento de recursos diferentes a la madera
- Concesiones para conservación
- Concesiones para Ecoturismo
- Concesiones para forestación y reforestación
- Concesiones Áreas de Manejo de Fauna Silvestre
- Protección de islas y puntas guaneras.
- Ecosistemas frágiles

#### Agua

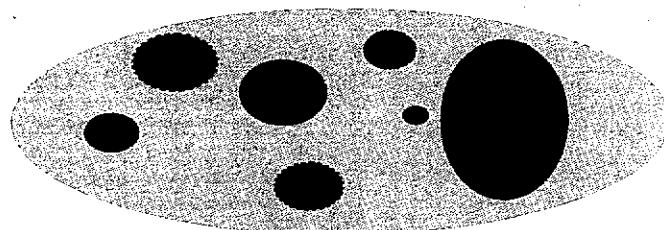
- Franja marítima (50 metros)
- Álveos o cauces de las aguas.
- Zonas intangibles de cuencas altas

#### Cultura

- Paisajes culturales

#### Producción

- Zona reservada para la actividad pesquera artesanal y de menor escala (5 millas)
- Zonas de reserva pesquera
- Autorizaciones para realizar actividades de poblamiento o repoblamiento
- Autorizaciones para realizar actividades de investigación fines de con acuicultura
- Áreas de manejo



Mosaico de conservación  
Complementariedad y conectividad